

**ESCUDO HERÁLDICO
DE LA VILLA DE MEDELLÍN
Extremadura**

INFORME PRELIMINAR

Tomás García Muñoz
Cronista Oficial de la Villa de Medellín
Medellín, [actualizado a] noviembre de 2024

El presente informe se elabora a petición del Excmo. Ayuntamiento de Medellín con motivo del inicio del Expediente iniciado por esa Corporación para recuperar el original escudo heráldico de la Villa.

Una edición anterior, que no contenía los escudos del mobiliario noble del edificio del nuevo edificio del Ayuntamiento, se adjuntó a la solicitud que la Corporación Municipal realizó ante la Real Academia de la Historia, requiriendo un informe definitivo sobre el escudo original de la Villa de Medellín.

Deseamos manifestar nuestro más profundo agradecimiento a D. José María Custodio Simón, miembro de la Asociación Histórica Metellinense por su estrecha colaboración en la labor de búsqueda e investigación documental.

REFERENCIAS DOCUMENTALES CONOCIDAS QUE DESCRIBEN EL ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE MEDELLÍN.

1. SIGLO XVII

El primer documento escrito al que hemos tenido acceso, en el que se describe el escudo de la Villa de Medellín, es de 1645¹ y pertenece a la obra de D. Rodrigo Méndez Silva:²

“Por Armas, en el escudo su puente y río, con dos torres, entre ellas la Imagen de la Virgen”
(Capítulo X)

El segundo documento, en el que se describe pormenorizadamente el escudo de la Villa, es la **Real Cédula por la cual se concede Escudo de Armas a la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, de Colombia (31 de marzo de 1678)**. En el documento transcrito consta:

“Don Carlos [II] por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, [...]

Por cuanto el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín [...]. Y habiéndoseme consultado sobre ello por los de mi Consejo de Indias, he tenido por bien de concederle las mismas Armas que tiene la Villa de Medellín en la Provincia de Extremadura en estos Reinos y son: Un escudo campo azul y en él un torreón de oro muy grueso, redondo, todo alrededor almenado y sobre él un escudo de armas que tiene quince encajes, siete azules ocho de oro, y sobre su coronel que le toca y en el homenaje de la torre a cada uno de los lados un torreoncillo, así mismo almenados y en medio de ellos puesta una imagen de Nuestra Señora sobre una nube, con su hijo en los brazos con la advocación de la Anunciación en la forma que se sigue:

Las cuales dichas armas y divisa doy y concedo a la dicha Villa para que las pueda traer y poner y traiga y ponga en los pendones, sellos, escudos y banderas de ella y en otras partes donde ...

[...]

Dada en Madrid a treinta y uno de marzo de mil seiscientos y setenta y ocho años.
Yo El Rey. Yo Francisco de B. Madrigal. Secretario del Rey.

¹ El escudo no difiere sustancialmente del de otras villas como la de Trujillo, reconquistadas por las mismas fechas, y a las que debió otorgarles el Escudo de Armas Fernando III. (Véase Anexo I).

El escudo de Trujillo, por ejemplo, presenta a Ntra. Sra. de la Victoria, el de Medellín es muy probable que represente la imagen de la Virgen Castillo (la iconografía de la Anunciación, por razones obvias, no representa a la Virgen con el Niño en los brazos), por ser aquella la advocación bajo la cual se levantó la primera Iglesia en Medellín, posiblemente en el mismo lugar donde se celebró la primera misa tras la reconquista definitiva de la Villa al Islam, en 1234. De hecho su cruz Parroquial presidía a las de la demás Parroquias, en los entierros, procesiones y fiestas, que se hacían con la asistencia de todas. Véase Rodríguez Gordillo, E. *Apuntes Históricos de la Villa de Medellín*. Cáceres, Librería Santos Floriano, 1916, p. 159)

² Méndez Silva, Rodrigo. *Población General de España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroycas... ; Reales genealogías, y catálogos de...* (1645). Madrid, Diego Diaz de la Carrera: a costa de Pedro Coello..., 1645

Hemos de señalar que esta descripción de las Armas difiere notablemente de la realizada en un primer documento, fechado el 9 de febrero de 1678 (Véase Anexo II). En cualquier caso el texto de la Real Cédula de 21 de marzo de ese mismo año, admitió más de una interpretación, por lo que el escudo que adoptara el Medellín colombiano difiere sensiblemente de las imágenes que conocemos como escudo tradicional de la Villa de Medellín entre los siglos XVII y XX.³



Dibujos del escudo de Medellín, que para unos historiadores iba integrado en la Real Cédula⁴ otorgada por la Reina Mariana de Austria en nombre de su hijo Carlos II, y para otros fue un encargo al pintor Orozco, que interpretó libremente lo descrito en la Real Cédula.



“Ante diferencias muy notables entre las descripciones y los escudos ejecutados, heraldistas e historiadores adelantaron sesuda investigación y dedujeron lo siguiente: El escudo de armas... acordado por el Consejo de Indias el 9 de febrero de 1678 perteneció a Medellín (Antioquia) y su duración fue de esa fecha al 30 de marzo del mismo año. Se cumplió la orden de que fueran las mismas armas de Medellín de Extremadura, ya que sólo se modificó la imagen de la Virgen y por lo tanto su advocación se transformó de la Anunciación a la Purificación. La aludida transformación dio origen a un nuevo escudo para en él se personificara la naciente ciudad cumpliendo así con las leyes de armas en el sentido de que no hay un solo escudo que sea igual a otro, pues el objeto de estos emblemas es la individualidad para los linajes, ciudades, estados, instituciones, etc. Se puede decir que Medellín, la capital de Antioquia, fue de las pocas ciudades que contó con dos escudos de armas concedidos por España, merced a su importancia y prosperidad.

De otro lado un disertado historiador interpreta así la adulteración: «Aunque algunos hayan sostenido otra cosa, en ninguna parte consta que este escudo (el de Medellín de España), aunque concedido y su remisión dispuesta, se recibiese aquí nunca, ni que se hubiera usado jamás, pero no admite duda que el de Orozco (el que aquí se conoce) es bien distinto y que por alguna razón desconocida el artista no compuso el que se le mandaba, ‘el mismo del Medellín de Extremadura’, sin que en el error reparasen ni el rey de armas ni el propio monarca y sus consejeros para el caso».⁵

³ Para entender esta controversia puede consultarse:

https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Medell%C3%ADn#Errores_y_contradicciones_de_la_Real_C.C3.A9dula

⁴ Véase:

https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Medell%C3%ADn#/media/File:Dibujo_del_escudo_de_Medellin_de_la_Real_Cedula.jpg

⁵ VV.AA. *Libro de Oro de Medellín. En el Tricentenario de su erección en Villa. 1645-2 de noviembre-1975*. Editorial Bedout S.A. pp. 188-189.

2. REFERENCIA DOCUMENTAL CONSTATADA EN EL SIGLO XVIII

En 1792, la Enciclopedia Metódica⁶ describe así el Escudo de Medellín:

“Hace por armas la puente de su río sobre ondas azules, teniendo a los extremos dos torres, entremedias una efigie o imagen de María Santísima...” (p. 104)

Hemos de hacer notar que la descripción concuerda con la descripción ofrecida por la publicación del siglo XVII y difiere significativamente de plasmada en la Real Cédula de 1678.

5

3. REFERENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES AL SIGLO XIX.

La única referencia documental escrita encontrada por nosotros en este siglo es de 1860, pertenece al *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*⁷, que incluye una descripción y una imagen.

“Tiene por armas su puente y río, con dos torres, y entre ellas la imagen de la Virgen”. (p. 174)



El resto de fuentes del s. XIX a las que hemos tenido acceso han sido imágenes:



Un sello de la Alcaldía de Medellín de 1875. En él se observa que falta la imagen de Ntra. Sra. de la Anunciación, hecho que atribuimos, sin ninguna documentación que lo sustente, a los vaivenes políticos de la época. Sin embargo, para algunos autores este escudo podría representar la Puerta de la Villa o puerta Meridional, que daba acceso a la Calle de la Feria, actual Plaza de Hernán Cortés.⁸

El escudo de de bronce la Villa incluido en el grupo escultórico de Hernán Cortés, erigido en Medellín en 1890 encargado, mediante contrato suscrito el 20 de febrero de 1889, al escultor D. Eduardo Barrón Rodríguez. El escudo está situado en la parte frontal del pedestal, y hay que destacar que sólo aparece el busto de la Virgen con el Niño.



⁶ VV. AA. *Enciclopedia Metódica. Geografía Moderna*, traducida del francés al castellano por Arribas Soria, Juan y Velasco, Julián de. Tomo III. Imprenta de Sancha, Madrid.

⁷ Piferrer, Francisco. *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1860. p. 174.

⁸ Calero Carretero, J.A. y Carmona Barrero, J. D.: “Acotaciones en torno al recinto amurallado del Medellín medieval”, *Actas de las Jornadas de Historia de Las Vegas Altas: La Batalla de Medellín (28 de marzo de 1809)*. Medellín-Don Benito, 2009, Diputación Provincial de Badajoz.

De 1892 es el ESTANDARTE DE LA VILLA DE MEDELLÍN, catalogado por J. R. Mérida con el número 2823:

“Estandarte de la Villa de Medellín, que con una representación del Municipio fue enviado a Huelva con ocasión de la fiesta conmemorativa del Cuarto Centenario del descubrimiento de América en 1892.”⁹

En él se muestra una representación del Escudo del Ayuntamiento, que suponemos que será el mismo que el de la Villa. Posteriormente, con motivo de las celebraciones del 12 de Octubre de 1921 (IV Centenario de la Conquista de México) se 'modificó' la palabra COLÓN y burdamente se reemplazó por la de CORTÉS, aunque se mantuvo el año de 1892.¹⁰



4. REFERENCIAS DOCUMENTALES DEL SIGLO XX.

Sólo conocemos tres descripciones escritas del escudo de la Villa en este siglo. La primera, recogida **entre 1907 y 1910, se debe a D. José Ramón Mérida**, que lo ve en el Ayuntamiento, pero que lo sitúa, hasta marzo de 1888,¹¹ colocado en el Arco de la Puerta de la Villa:

“Otra puerta de la villa, en punto opuesto a la anterior, correspondía al sitio que marca en la plaza una de sus torres flanqueantes defensivas, que es la del reloj, desfigurada ya. La campana de este antiguo reloj, tiene la fecha de 1519 en que se hizo por mandato de los regidores de la villa. Sobre el arco de esta puerta estaba un escudo, de Medellín, con la puerta fortificada, flanqueada de las dos torres, cuyos paramentos lamen las aguas del río, como acontece en *Portaceli* y asomando tras de las almenas el busto de un personaje que acaso es un don Juan a quien su madre Doña Beatriz Pacheco, Condesa de Medellín tuvo encerrado en el castillo con motivo de las discusiones que ella tuvo con los Reyes Católicos cuando la cuestión de la Beltraneja y por la herencia del condado. Este escudo esta hoy en la Casa Ayuntamiento.”¹²

El propio **D. Eduardo Rodríguez Gordillo** matiza y completa la información de Mérida, dándonos una descripción, fechada sobre **1915**, de lo que él denomina el “*escudo antiguo*” de Medellín, situado en el arco central de la Casa Consistorial:¹³

⁹ Mérida y Alinari, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Vol II. Badajoz. Madrid, 1925. pp. 333 ss. Número de inventario: 2823.

¹⁰ No podemos asegurar si en esta desafortunada intervención desapareciera también la imagen de la Virgen, o no se llegó a bordar nunca en el pendón original. Otra hipótesis es que represente la Puerta de la Villa, como en el citado sello de la alcaldía de 1875.

¹¹ En esa fecha desaparece la Puerta de la Villa, fruto de la gran reforma urbanística del Alcalde Tena. Véase Rodríguez Gordillo. *Op. cit.* pp. 28 y 668.

¹² Mérida y Alinari, J. R. *Op. cit.* p. 326.

¹³ Rodríguez Gordillo, E. *Op. cit.*, p. 783.

“... en el arco central, está colocada una piedra de granito en la que hay grabado el escudo antiguo de Medellín, que le forman dos torreones que cierran o los une un arco, en el centro la Imagen de Nuestra Señora de la Victoria, a sus pies una portada en arco, y por bajo las aguas figuradas del río Guadiana:”

En una **Certificación de abril de 1956**, realizada por D. Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Oficial de Armas del Estado Español, basándose en un “*documento otorgado en 9 de febrero de 1678¹⁴ por el cual se atribuyen a la referida ciudad de Medellín, en el nuevo Reino de Granada, las mismas Armas que a su homónima y de quien tomó el nombre, existente en Extremadura*”, se hace una descripción que no coincide con el texto de la Real Cédula de 31 de marzo, pero sí con la descripción de las fuentes documentales conocidas hasta esa fecha: (Véase Anexo II)

“En Campo de Azur, sobre ondas de azur y plata, un puente de plata, defendido de dos torres del mismo metal, en sus extremos, mazonado de sable y, en el centro del puente, cimado, una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria.”

El resto de testimonios que hemos conocido en nuestra investigación son exclusivamente iconográficos:

El primer gran biógrafo moderno de Cortés, **Carlos Pereyra¹⁵**, estuvo en Medellín, en una fecha que oscila entre **1920 y 1924**, recabando información para su obra. En su



relato sobre Cortés inserta, en la página 15, una lámina de la que presentamos un detalle del ángulo inferior derecho, donde recoge el escudo de la Villa, que viera personalmente o que le describiera D. Eduardo Rodríguez Gordillo.¹⁶



En la **colección Fernando Garrorena**, de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, con una datación aproximada que oscila entre **1928 y 1929**, aparece un escudo, tallado en madera, como motivo ornamental central de una galería de la que colgaba un cortinaje ornamental, que posiblemente ocupara el frontal del Salón de Sesiones del antiguo edificio del Ayuntamiento. De nuevo aparece sólo el busto de la Virgen, con un Niño en los brazos, un puente recto y con tres ojos.

¹⁴ La fecha del documento nos hace pensar que se trata del Escudo de Armas acordado por el Consejo de Indias, que posteriormente sería concedido por Real Cédula en 31 de marzo de ese mismo año, 1678.

¹⁵ PEREYRA, Carlos. *Hernán Cortés*. Madrid: Aguilar, 1931, p. 15.

¹⁶ Aunque no hemos podido precisar la fecha exacta, sabemos que su visita fue posterior a 1919 -por su referencia al cementerio del Castillo, en su página 14- y anterior a 1924, puesto que D. Eduardo R. Gordillo fallece el 17 de enero de ese año. El último párroco de San Martín, serviría de guía y asesor durante la visita de Carlos Pereyra a Medellín, según él mismo refiere en su obra.

En la fachada Norte del moderno edificio del Ayuntamiento¹⁷ -inaugurado en 1957- como adorno del frontón central, aparece **nuevamente la misma imagen del escudo representada en el grupo escultórico de Cortés**.¹⁸



Sin embargo, en parte del mobiliario noble con que se dota al nuevo edificio del Ayuntamiento, desde la Dirección General de Regiones Devastadas, aparecen **dos versiones diferentes del escudo de Medellín**, con detalles claramente diferenciados entre sí y con el escudo de la fachada, citado anteriormente. En los sillones del equipo de gobierno municipal aparece un plano completo de la imagen de la Virgen, sobre nubes, encima de un puente con tres arcos; en las vidrieras de dos armario-vitrina idénticos, el puente aparece inclinado, elevado en su centro y la imagen completa de la Virgen sobre nubes¹⁹.



Por otra parte, la red de saneamiento de la villa de Medellín se realizó entre los años 1962 y 1963, bajo la dirección del ingeniero Gallego D. Agustín Bugallo Louis. El modelo de escudo que se envía a la fundición para personalizar las tapas de la red de desagüe tomó como modelo el mismo que el mostrado en la vidriera citada. Hemos de suponer, por tanto, que de alguna manera –más o menos oficial-, figuraba esta imagen como escudo oficial de ese momento. Por otra parte, a finales de los sesenta, la edición de postales emitida por la empresa Escudo de Oro, recogía el escudo que reproducimos más arriba.



¹⁷ El nuevo edificio del Ayuntamiento fue ejecutado por la Dirección Gral. de Regiones Devastadas según proyecto de CÁMARA NIÑO, Antonio. "[Urbanización de la Plaza de Hernán Cortés, en Medellín \(Badajoz\)](#)", *Reconstrucción*, 81, 1948, pp. 101-104.

¹⁸ Es posible que sirviera de modelo el propio escudo del grupo escultórico dedicado a Hernán Cortés, puesto que se haya enfrentado a la fachada, apenas separado por 100 metros de distancia.

¹⁹ Hemos de hacer notar, que la imagen de la Virgen se ha intentado borrar de ambos escudos, con escaso resultado, pero con daño para la vidriera.



En algunas **publicaciones metelinenses, a partir de los años 60** del siglo XX, aparece el escudo que presentamos a la izquierda, como contracubierta de las mismas, dando a entender que es el escudo oficial de la Villa de Medellín.²⁰ Se trata del mismo modelo representado en los sillones nobles del Ayuntamiento. No obstante, no conocemos ni quién lo dibujó, cuando se comenzó a utilizar ni si llegó a ser aprobado por la Corporación Municipal. Hay que destacar que, por primera vez aparece una corona rematando la parte superior del escudo

9

En el actual edificio del Ayuntamiento de Medellín existe, expuesto, un **cuadro de un tamaño aproximado al formato A4**, con el escudo que reproducimos aquí, y que parece ser la imagen más reciente del mismo. No hemos podido contrastar documental ni oralmente su origen ni la persona que lo encargó o realizó. No obstante, se tiene constancia del cuadro desde comienzos de la década de los setenta y ha tenido la consideración de **escudo oficial hasta 1992**. Una copia de este escudo se reproduce en azulejos en la entrada del Parque de Hernán Cortés, en un encargo realizado a finales de la década de los 70 del siglo pasado.



Tampoco sabemos la procedencia del escudo que figura en la página web del Medellín colombiano, en Wikipedia,²¹ como escudo oficial de nuestra Villa, que reproduce un escudo que presenta variaciones significativas respecto de los ya recogidos.²² Por ejemplo, la imagen de la Virgen reposa

²⁰ Este es el caso, por ejemplo de: García Sánchez, Francisco. *El Castillo de Medellín*. Imprenta Sánchez Trejo, Don Benito, 1969. 18 págs. También este autor lo repite en la contracubierta de su obra: *Medellín. Encrucijada Histórica*. Cáceres, Edt. Extremadura, 1984. 193 págs.

²¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn#Periodo_colonial [consultada el 11 de mayo de 2016]

²² Es posible que este escudo tenga su base en la interpretación de la certificación remitida por el Cronista de Armas del Estado Español D. Vicente de Cadenas y Vicent, al que ya hemos hecho referencia.

sobre una media luna, en lugar de sobre nubes, el puente presenta una elevación en el centro, como el que se reproduce en las vidrieras de los armarios-vitrina del Ayuntamiento, o del que aparece en el libro de Pereyra y el escudo representado en el *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. El pie de foto que le acompaña dice: “Primer escudo de la villa de Medellín otorgado por Carlos II mediante una Real Cédula dada en Madrid el 31 de marzo de 1678.”²³

En 1992, la Corporación Municipal Medellínense aprueba la creación de un nuevo Escudo Heráldico, que será refrendado por la Consejería de Presidencia de Presidencia y Trabajo. (*Orden de 16 septiembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Medellín*). DOE número 76 de 29 de septiembre.



5. BIBLIOGRAFÍA:

CALERO CARRETERO, J.A. y CARMONA BARRERO, J. D.: “Acotaciones en torno al recinto amurallado del Medellín medieval”, *Actas de las Jornadas de Historia de Las Vegas Altas: La Batalla de Medellín* (28 de marzo de 1809). Medellín-Don Benito, 2009, Diputación Provincial de Badajoz.

ESCOBAR ESCOBAR, Hernán (1959). *Monografía de Medellín*. Ediciones Hemisferio, Medellín (Colombia), 1959. (Cap. I – Historia).

GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco. *El Castillo de Medellín*. Imprenta Sánchez Trejo, Don Benito, 1969. 18 págs.

GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco. *Medellín. Encrucijada Histórica*. Cáceres, Ed. Extremadura, 1984. 193 págs.

MÉLIDA Y ALINARI, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Volumen II Badajoz. Madrid, 1925. pp. 327ss. Número de inventario: 2894.

MÉNDEZ SILVA, Rodrigo. *Población general de España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroicas...; Reales genealogías, y catálogos de...* (1645). Madrid, Diego Díaz de la Carrera: a costa de Pedro Coello..., 1645

ORDEN de 16 septiembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Medellín D.O.E. Número 76 (en español). Diario Oficial de Extremadura. Consultado el 27 de agosto de 2009.

PEREYRA, Carlos. *Hernán Cortés*. Madrid: Aguilar, 1931.

PIFERRER, Francisco. *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1860. p. 174.

²³ <https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn> [consultada el 11 de mayo de 2016]

RODRÍGUEZ GORDILLO, E. *Apuntes Históricas de la Villa de Medellín*. Cáceres, Librería Santos Floriano, 1916-1920. p. 159.

VV.AA. *Libro de Oro de Medellín. En el Tricentenario de su erección en Villa. 1645-2 de noviembre-1975*. Editorial Bedout S.A.

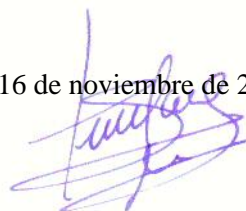
VV.AA. *Enciclopedia Metódica. Geografía Moderna*, traducida del francés al castellano por Arribas Soria, Juan y Velasco, Julián de. Tomo III. Imprenta de Sancha, Madrid, 1792.

BIBLIOGRAFIA ON-LINE.

https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Medell%C3%ADn#Errores_y_contradicciones_de_la_Real_C.C3.A9dula [consultada el 11 de mayo de 2016]

<https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn> [consultada el 11 de mayo de 2016]

Medellín, 16 de noviembre de 2022



Fdo. Tomás García Muñoz
Cronista Oficial de la Villa de Medellín.

ANEXO I

Escudo de la Villa de Trujillo



